

## **XVIII CONGRESO DEL PP: LA HORA DE LA VERDAD**

Los partidos políticos son el más importante cauce que establece la Constitución para hacer posible la soberanía del pueblo, aunque a veces pueda parecer muy ingenua la etimología de la palabra democracia. A través de los partidos eligen los ciudadanos a sus representantes, y por eso resulta esencial que el elector pueda conocer qué defiende el proyecto político al que otorga su voto. Es una verdadera lástima que todo esto, que resulta tan evidente, sea necesario escribirlo.

El Partido Popular celebró su último Congreso, en el año 2012. Disponía entonces de una imponente mayoría política tanto a nivel nacional como autonómico. En aquel encuentro se reafirmaron las bases ideológicas y programáticas que proponía nuestra organización a los españoles. Nada imprevisto, nada nuevo, sólo la renovación de los principios, objetivos y actuaciones que ya habían regido al PP durante los años de la oposición. La ponencia política de aquel Congreso tomaba como referencia “nuestra tradición humanista cristiana e ilustrada” la misma que consagra “el inalienable derecho a la vida como bien inapreciable e indisponible”, “la dignidad de la persona y el valor de la libertad”. Es cierto que en aquel congreso hubo enmiendas a favor de asumir el llamado matrimonio homosexual, o de retirar la referencia al humanismo cristiano, pero fueron rechazadas, por mayoría abrumadora.

Sin embargo el Partido Popular ha emprendido acciones legislativas y de gobierno en grave discordancia, y a veces en palmaria contradicción con lo aprobado entonces. Nuestro partido se ha desprendido de la defensa de la vida, asumiendo la llamada ley Aído en su práctica totalidad, y consagrando por tanto el “derecho” al aborto; ha desdeñado la libertad de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones, ha atentado, entre otras, contra la libertad de expresión, aprobando leyes que imponen una determinada ideología y sancionan a quien no la comparte ( En la comunidad de Madrid se ha impuesto una multa al director de un colegio por criticar una ley, una extraña manera de demostrar que no se trata de una norma totalitaria) ; ha votado a favor de regular los “vientres de alquiler” contrarios a la dignidad de la mujer y de su hijo . Y por último, ha abrazado la concepción relativista sobre la familia, engañosamente neutral, que trata por igual realidades diferentes.

Próximamente, se celebrará el 18 Congreso del PP al que acudo como compromisaria. Nos encontramos, ante el desafío y necesidad de definir cuáles son los valores que inspiran nuestro proyecto, de averiguar si hemos sido honestos con nuestros votantes y nuestras convicciones, o si hemos abandonado todo a la confianza de que el miedo a los disparates de los adversarios sea suficiente para hacer atractiva nuestra papeleta.

¿Hemos sido fieles a los electores que nos dieron su confianza para defender la vida, respetar la dignidad de la persona, y proteger su libertad? Es muy necesario recordar que con la defensa férrea de esos principios- no solo en los programas, sino también en el Parlamento y ante los Tribunales- obtuvimos la mayoría política más contundente que jamás el PP haya logrado , y que ahora se ha visto mermada.

Nuestros valores sí deben ser transversales, en aquellas realidades pre-políticas que han construido este sistema de libertades frente a planteamientos totalitarios que, en mi opinión son incompatibles con su defensa.

La defensa de la vida es del todo incompatible con la permanencia del derecho al aborto; la defensa de la libertad es incompatible con leyes que imponen una ideología; la defensa de la dignidad de la persona es incompatible con la explotación de la mujer o la mercantilización del hijo.

Por eso, mis enmiendas, junto a las de otros compañeros, (aun sabiendo la extrema dificultad que entraña recuperar la confianza perdida), van dirigidas a la defensa del no nacido; a la defensa de la libertad frente a la imposición de la ideología de género; a la prohibición de los vientres de alquiler, impidiendo imponer esta degradante práctica veladamente, como se podría pretender, encomendándola a futuras decisiones arbitrarias; y a la necesidad de optar con un apoyo específico, por el modelo de familia fundado en el matrimonio entre hombre y mujer, por la insustituible función social que realiza y así cumplir el objetivo definido de solucionar nuestro gravísimo problema demográfico.

Si el PP decide abandonar estas líneas fundamentales, abrazando por completo la ingeniería social propuesta por la izquierda, es imprescindible que lo aclare más allá de cualquier interesada indefinición, para que los afiliados y votantes puedan ejercer su plena libertad de apoyar o colaborar con un proyecto sabiendo si su vida, su libertad, y su dignidad son considerados o no, como bienes innegociables.

Es la hora de la verdad!!!!